



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXXI

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 16 de Abril de 1981

Número 46

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado Ixtlahuaca de Cuauhtémoc. Municipio de Temascalapa, Méx. (Reg. 14654).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "IXTLAHUACA DE CUAUHTEMOC", Municipio de Temascalapa, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 14 de octubre de 1979, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas y unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 22 de octubre de 1979, en la que se propuso reconocer dere-

chos agrarios y adjudicar las unidades de dotación a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo; y se reconozcan derechos agrarios y se adjudique la unidad de dotación que fue declarada vacante por Resolución Presidencial de fecha 19 de octubre de 1976, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 22 de noviembre de 1976, al campesino que se encuentra cultivándola y que se indica en el tercer punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 1o. de febrero de 1980, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos, misma que se llevó a cabo el 20 de febrero de 1980, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

**"MES DEL NIÑO"**

Toma CXXXI Toluca, de Lerdo Méx., jueves 16 de Abril de 1981 No. 46

## S U M A R I O :

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

##### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, Municipio de Temascalapa, Méx. (Reg. 14654).**

**AVISOS JUDICIALES:** 1818, 1815, 1816, 1766, 1759, 1760, 1778, 1761, 1746, 1715, 1534, 1535, 1705, 1706, 1707, 1506, 1540, 1550, 1708, 1709, 1427, 1428, 1429, 1426, 1431, 1513, 1792, 1793, 1794, 1795, 1796, 1797, 1762, 1755, 1756, 1757, 1758, 1787, 1788, 1813, 1820, 1821, 1822, 1823, 1810, 1817, 1850, 1853, 1854, 1845, 1809 y 1819.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1903, 1898, 1927 y 1902.

(Viene de la primera página).

**RESULTANDO TERCERO.**—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, a la entonces Dirección General de Derechos Agrarios, hoy Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio: por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 16 de abril de 1980; y

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas y unidades de dotación por más de dos años consecutivos, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes Títulos Parcelarios y Certificados de Derechos Agrarios.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 22 de octubre de 1979, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley procede reconocer sus derechos agrarios, y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado de "Ixtlahuaca de Cuauhtémoc" Municipio de Temascalapa, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas y unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Leobardo Bautista, 2.—Pablo Ramos, 3.—Pablo Ramírez, 4.—Manuel Ríos, 5.—José García, 6.—Ricardo Reyes, 7.—Julio Aguirre, 8.—Juan Balderas, 9.—Encarnación Hernández, 10.—Moisés Suárez, 11.—Pánfilo Corona, 12.—Andrés Reyes, 13.—Cándido Corona, 14.—Santiago Hernández, 15.—Ramón Cureño, 16.—Saturnino Roldán, 17.—Ascención Ramos, 18.—Silvestre Granados, 19.—Emiliano Rivero, 20.—Ciro Salas, 21.—Emilia Gómez, 22.—Alfonso Palacios, 23.—Heriberto Ramírez, 24.—Teóduo Godínez, 25.—María Montes de Oca y 26.—Juventina Jiménez Vda. de Gómez. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Natalia González, 2.—Delia Espinoza, 3.—Gladys Balderas, 4.—Ramona Balderas, 5.—Isaías Meneses, 6.—Otilia Jiménez, 7.—Olayo Suárez, 8.—Ricarda Corona, 9.—José Mayorga, 10.—Socorro Mayorga, 11.—Juárez Ocajo, 12.—Félix Palacios, 13.—Francisca Cureño, 14.—Pilar Cureño, 15.—Roberto Roldán, 16.—Inocencio Peña, 17.—Juan Peña, 18.—Lino Godínez, 19.—Reyes Godínez y 20.—Inés Gómez.

En consecuencia se cancelan los Títulos Parcelarios y Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados números: 96216, 96277, 96294, 96332, 96312, 96333, 92370, 96372, 96373, 96388, 96416, 96435, 96449, 96454, 96484, 96486, 362054, 362063, 362067, 362077, 362100, 362122, 362128, 312132, 1886654 y 1886620.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "Ixtlahuaca de Cuauhtémoc", Municipio de Temascalapa, del Estado de México, a los CC. 1.—Germán Bautista, 2.—Luis Ramos, 3.—Juan González, 4.—Clara Ríos, 5.—Roberto Hernández, 6.—Gervasio Reyes, 7.—Betuel Aguirre, 8.—Silverio Balderas, 9.—Zenaido Hernández, 10.—Reyes Suárez, 11.—Francisco Corona, 12.—Norberto Reyes, 13.—Amador Juárez, 14.—Mónico Hernández, 15.—Mario Curcño, 16.—Ana Ríos, 17.—Nicolás Ramos, 18.—José Granados, 19.—Eulalia Gómez, 20.—Francisco Cerón, 21.—Ubaldo Godínez, 22.—Samuel Palacios, 23.—Sergio Ramírez, 24.—Adelina Márquez, 25.—Esteban Gómez y 26.—Mercedes Orozco. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación que fue declarada vacante por Resolución Presidencial de fecha 19 de octubre de 1976, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 22 de noviembre de 1976, por venir la cultivando por más de dos años consecutivos, en el ejido del poblado de "Ixtlahuaca de Cuauhtémoc", Municipio de Temascalapa, del Estado de México, al C. Daniel Orozco G. Consecuentemente, expídanse a su nombre el correspondiente Certificado de Derechos Agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

CUARTO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado de "Ixtlahuaca de Cuauhtémoc", Municipio de Temascalapa, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de la Tenencia de la Tierra; notifíquese y ejccútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Javier García Paniagua**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 16 de enero de 1981).

## AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

JUAN TOLA CARRANZA, Expediente No. 86/981, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno urbano con casa construída en él, Ubicado en las calles de Alcantarilla S/N., en esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., mismo que mide y linda: NORTE. 33.00. con Eladio Montes de Oca. SUR. 16.50 Mts. con Calle Alcantarilla, ORIENTE. 35.70 Mts. Epimeneo Tola, JONIENTE. En cinco líneas irregulares de 19.00 10.00., 4.00. con Eladio Montes de Oca, 8.00. y 20.50. Mts. Con Mario García Rebolgar. Con Superficie aproximada de 883.00 M2. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Noticiero, por tres veces, de tres en tres días, que se editan en Toluca, Méx., expedido en Valle de Bravo, a siete de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario, P.D. **Lucio Zeaón Colín**.—Rúbrica.

1818.—11, 16 y 18 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ANITA MARTINEZ DIAZ, promueve Información de Dominio Exp. No. 528/81 de un inmueble ubicado en la calle de Hidalgo No. 10 del poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Méx., con superficie aproximada de 656.25 M2. NORTE 24.00 Mts. con Pablo Alvarez; SUR 25.95 Mts. con Callejón; ORIENTE 25.80 Mts. con calle de Hidalgo y AL PONIENTE 24.54 Mts. con Vidal Aguilar. Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 2 de abril de 1981.—Doy fe.—El Secretario, C.E. **Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

1815.—11, 16 y 18 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JORGE VAZQUEZ RIVERA, promueve Información de Dominio Exp. No. 372/981 de un inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., en la calle de Villada S/N. con superficie de 472.80 M2. NORTE 22.23 Mts. con Amparo Sánchez Hernández, SUR 22.30 Mts. con calle de Villada que es la de su ubicación; ORIENTE 20.68 Mts. con Trinidad Fuentes y AL PONIENTE 21.80 Mts. con Gil Montero; para su publicación Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 2 de Abril de 1981.—Doy fe.—El Secretario, C.E. **Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

1816.—11, 16 y 18 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

JUAN ESPINOZA FRANCO, promueve Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno que se denomina "COATLAN PRIMERO" ubicado en el Municipio de Axapusco, Municipio del mismo nombre de éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias.—NORTE: 26.75 mts. con calle sin nombre SUR: 25.57 mts. con Patricio Espinoza. ORIENTE: 39.61 mts. con Patricio Espinoza. PONIENTE: 45.45 mts. con calle sin nombre. C. Juez ordena publicidad en periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca por tres veces de tres en tres días, personas creanse derechos, acudan este Juzgado. Otumba, Méx., a 10. de Abril de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.J.C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1766.—9, 14 y 16 abril

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente número 416/81, se ha presentado el señor Gabino Maldonado Rodríguez, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio ubicado en las calles de Emiliano Zapata número treinta y ocho. San Juan Ixhuatepec, Municipio de Tlalnepantla, México, con una superficie total de 353.11 Mts. cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 17.10 Mts., con Andrés Avila; AL SUR 17.10 Mts., con calle Emiliano Zapata; AL ORIENTE 26.65 Mts., con tercera cerrada de Emiliano Zapata y AL PONIENTE en 20/65 Mts., con Crescencio Morales. Por auto de fecha dieciocho de marzo del año en curso, se dio entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Avance que se editan en la Capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente; haciéndose del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presente ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dados en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José I. Lendechey Alarcón.—Rúbrica.

1759.—9, 14 y 16 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

LAURO VELAZQUEZ ZARAGOZA, promueve en expediente Núm. 18/981 Diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión concepto propietario viene teniendo sobre terreno urbano, ubicado en el poblado de San Gaspar, Municipio de Zumpahuacán, cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 22.00 Mts. con Alejandro Velázquez, AL SUR: 24.82 Mts. con Melitón Velázquez, AL ORIENTE: 23.10 Mts. con Melecio Velázquez, AL PONIENTE: 33.41 Mts. con Calle.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación, tres veces en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno y El Heraldo, editanse Toluca, México, expido presente en Tenancingo, Méx., a los veinte días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario Civil de Acuerdos. P.J.J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica

1760.—9, 14 y 16 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

EXPEDIENTE 232/80.— PEDRO SILVA VEGA, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, justificar posesión predio ubicado, Barrio Magdalena" San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE 73.60 metros calle Aldama, SUR 73.60 metros calle Manuel Flores, ORIENTE 40.60 metros Luis Rivera, PONIENTE 40.60 metros calle Francisco I. Madero.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, personas con Derecho decirlos Lerma, Méx., 24 de septiembre 1980.—Secretario del juzgado, David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

1778.—9, 14 y 16 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

OTILIA SEGURA GOMEZ, promueve expediente Núm. 26/81, Diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión propietario viene teniendo sobre terreno rústico denominado "EL PLAN DE LOS OCOTES", ubicado en Acatzingo, México., medidas colindancias son: NORTE: 94.00 Mts. camino a Ixpuchiapan, SUR: 16.00 Mts. Mateo Hernández, ORIENTE: 177.00 Mts. Mateo Hernández, PONIENTE: 177.00 Mts. Camino al monte.

Cumplimiento dispone artículo 2898, Código Civil, para su publicación, tres veces en tres días, periódicos "Gaceta de Gobierno" y "El Heraldo", editanse Toluca, México., expido presente en Tenancingo, México., a los treinta días de enero 1981.—El Secretario Civil de Acuerdos. Lic. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1761.—9, 14 y 16 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En el Exp. Núm. 186/81. La señora ALTAGRACIA DELGADILLO PEREZ VDA. DE LOPEZ, promueve por su propio derecho diligencias de información de Dominio; para acreditar que en el poblado de Guadalupe Yancuitalpan, Municipio de Santiago Tlanguistenco, México; ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley y con el objeto de que se le declare propietaria del mismo; un terreno que mide y linda: AL ORIENTE 125.15 ciento veinticinco metros con quince centímetros; con predio de Narciso Alvirde y de Marcelino Martínez, teniendo en esta línea cerca del extremo Norte, un recodo que mira al sur y mide un metro; AL PONIENTE igual medida con la mitad restante de la casa que será de la propiedad del señor Genaro López, teniendo también un recodo que mira al sur y mide 50.50 cincuenta, cincuenta metros; AL NORTE 8.90 ocho metros con noventa centímetros con calle dieciséis de Septiembre y al SUR 9.00 nueve metros con el río de Jatlatlaco, con una superficie aproximada de 1,020.00 mil ciento veinte metros. La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y otro de mayor circulación también en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a veintidós de Marzo de mil novecientos ochenta y uno doy fe.— El C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1746.—9, 14 y 16 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
EDICTO

SEÑORES: OCTAVIO SANCHEZ ORTIZ Y  
LILIA LOPEZ DE SANCHEZ.

Las Cabañas, S.A. les demanda bajo el expediente número 1243/80 en Juicio ordinario civil, el pago de un millón ciento setenta y siete mil novecientos veintitres pesos con veinticinco centavos, intereses moratorios, gastos y costas judiciales, por adeudo de cooperaciones convenidas, respecto de los terrenos que tienen contratados con la actora, y ubicados en el Municipio de Tepotzotlán Estado de México, con fecha dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y uno, el C. Juez dictó un auto ordenado se les emplaze por edictos al desconocerse su domicilio actual, a fin de que en el término de treinta días, contados a partir de la última publicación del edicto correspondiente, ocurran a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por confesos de la misma y se les seguirá el juicio en su rebeldía, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría, previniéndoles igualmente señalen domicilio en esta Ciudad para oír y rectificar notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que editan en la Capital del Estado y Valle de México, se expide a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1715.—7, 16 y 25 abril.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

JULIA HERRERA TRUJILLO

EDUARDO MEJIA FLORES en el expediente 1583/80 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del terreno número 9, manzana 49 de la Col. México Primera Sec. de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE.—25.70 mts. con lote 8; AL SUR.—26.12 mts., con lote 10, 11 y 12, AL ORIENTE. 10.00 mts. con calle Angel del Campo y AL PONIENTE.—9.00 mts. con la Av. Cuauhtémoc.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a once de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. P. D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1534.—28 mar. 7 y 16 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

LUCAS ALCANTARA FERREL:

PEDRO VARGAS CAMPOS, en el expediente número 200/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación, del lote de terreno número 21, manzana 98, de la Colonia Campestre Guadalupeana, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 20; AL SUR: 20.00 metros con lote 22; AL ORIENTE: 10.00 metros con Calle 21; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 7, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad de Netzahualcóyotl, México, a veinte de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1535.—28 mar. 7 y 16 abril

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA.

SEBASTIANA ELVIRA ORTEGA MEJIA, en el expediente número 189/81, que se tramita en este Juzgado la demanda Usucapación, del terreno número 11, manzana 116 de la colonia El Sol ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 10; AL SUR 20.75 metros con lote 12; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 26; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 13 y con una superficie total de 207.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.— Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1705.—7, 16 y 25 Abril

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

RAUL MORALES JIMENEZ:

FRANCISCO AGUILAR PALACIOS, en el expediente número 1588/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Otorgamiento de la Escritura del lote de terreno número 45, manzana, 91, de la colonia Evolución, ubicada en este Municipio, y demás prestaciones que se le reclama. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1706.—7, 16 y 25 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

SEÑORA MARIA LUISA LUNA CABALLERO

El señor ANGEL SIERRA LOPEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, su Divorcio Necesario; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y como el promovente ignora su domicilio se ordena emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndola que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1707.—7, 16 y 25 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

C. ELISEA MIRAFUENTES VEGA.

En el expediente Civil número 64/981, relativo al juicio de DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR ISAAC FELIPE SALINAS MONTIEL Y EN CONTRA DE ELISEA MIRAFUENTES VEGA, obran entre otras las siguientes: Con fecha diez de agosto de mil novecientos setenta y seis, ante el C. Oficial del Registro Civil del poblado de Otzoacapan, del Municipio de Villa Cuauhtémoc, de este Distrito Judicial contrajimos matrimonio bajo el régimen de sociedad conyugal, como lo justifico con el acta certificada de matrimonio y que anexo a la presente 2./ De nuestro matrimonio procreamos una niña que lleva por nombre ABIGAIL SALINAS MIRAFUENTES, como lo justifico con la copia certificada de su nacimiento y que anexo a la presente. 3.—Nuestro domicilio conyugal lo establecimos en la avenida Independencia número 49 Ote. del poblado de San Mateo Mozcuilpan, México, 4.— El día catorce de junio de mil novecientos setenta y ocho mi Sra esposa sin causa justificada abandonó el domicilio conyugal llevándose consigo a mi menor hija, su abandono es injustificado, pues jamás le di motivo alguno para ello ni mucho menos que la haya corrido, o que recibiera malos tratos de mi parte, por lo creo es plenamente injustificado su abandono y hasta la fecha ignora el lugar donde pueda estar viviendo, y es por ello que me da motivo suficiente para demandarle como lo hago, cayendo a la siguiente demanda el siguiente Acuerdo:

Lerma de Villada, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y uno. Agréguese a sus autos el anterior escrito y como se solicita emplácese a la demandada señora ELISEA MIRAFUENTES VEGA en la forma que establece el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, es decir por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado y que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados al siguiente al de la última publicación a contestar la demanda y a oponer excepciones, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia de dicha solicitud, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Notifíquese.— C. Juez C. Secretario Rúbricas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno, editanse en la ciudad de Toluca México, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica

1506.—28 marzo, 7 y 16 abril

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MARIA GUADALUPE PEREZ DE MERCADILLO:

NABOR ARMANDO HERNANDEZ, en el expediente número 129/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 37, manzana 57, sección segunda, colonia General José Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 38; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 36; AL ORIENTE 10.00 mts., con lote 13; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con calle número dos, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe El Segundo Secretario de Acos. P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1540.—28 mar. 7 y 16 abril.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

EMPLAZAMIENTO SR. EDUARDO BARRIENTOS PARRA.

En el expediente marcado con el número 80/80, Segunda Secretaría, el Licenciado Isaac Vega Parra, en su carácter de apoderado legal de Promotora Habitacional Tenayuca, S.A. se ha presentado ante este Juzgado, demandado de usted, la rescisión del contrato preliminar de compra-venta que celebraron el veinte de junio de mil novecientos setenta y seis, respecto de la hacienda de este distrito judicial, dándosele entrada por auto de 21 de enero de mil novecientos ochenta, en la vía y forma propuesta. Y en virtud de desconocerse su domicilio por auto de 16 de marzo de mil novecientos ochenta y uno, ordenándose emplazarle a juicio por edictos, que se publicaran por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en la capital del Edo. haciéndole saber que debe presentarse a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndolo que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las notificaciones a los personales por los estrados y Boletín de este Juzgado. Quedando copia a disposición del demandado en la Secretaría correspondiente. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. José L. Mendez Alarcón.—Rúbrica

1550.—28 marzo, 7 y 16 abril

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. NUM. 925/80

SR. MANUEL VIANA RAMIREZ.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, México, se radicó el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de NATALIA RAMIREZ ROMERO, denunciado por RAFAEL PILAR Y NICOLAS DE apellidos VIANA RAMIREZ y de conformidad con el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le hace saber a Usted que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, con el objeto de hacer valer sus derechos hereditarios en el presente juicio.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a cinco de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

1708.—7, 16 y 25 Abril

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y CESAR HAHN CARDENAS:

LEODEGARIO HERNANDEZ FRANCISCO, en el expediente número 3/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 25, manzana 142, calle 5, número 42, de la colonia El Sol, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 24; AL SUR 20.00 metros con lote 26; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 5; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 10, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.— El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1709.—7, 16 y 25 Abril

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 556/80.  
Segunda Secretaria.

## PROCORO URIBE CARRILLO.

Promueve Inmatriculación, de una Fracción del terreno "TEXOCOTILLA", ubicado en el Barrio de Nonoalco, Municipio de San Andrés Chiautla de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias: AL NORTE 4.00 Mts. con Melquiades de la Cruz; AL SUR 40.00 Mts. con Asunción Ramírez de la Cruz; AL ORIENTE 9.65 Mts. con Pedro Ponce; AL PONIENTE 9.65 Mts. con Calle, con superficie aproximada de 386.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico de Mayor circulación de Toluca, México, Texcoco, México, a quince de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1427.—24 mar. 4 y 16 abril.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 130/79  
Segunda Secretaria.

ROGELIO QUIROGA CARDONA Y SARA QUIROGA DE QUIROGA, promueven diligencias de Inmatriculación, respecto del predio de común repartimiento denominado "COAPANCO", ubicado en San Bernardino de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda; AL NORTE; en dos medidas; 1a., 30.00 mts. con Evaristo Pérez Carrillo y 2a. 7.50 mts. con Ramón García López; AL SUR. 37.00 mts. con Cerrada sin nombre; AL ORIENTE: 11.00 mts. con Calle Agustín de Iturbide; AL PONIENTE: en dos medidas, 1a. 5.50 mts. con Callejón sin Nombre; 2a. 2.20 mts. con Ramón García López; con una superficie aproximada de 363.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1428.—24 mar. 4 y 16 abril.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente 584/78  
Segunda Secretaria.

## ALEJANDRO SANDOVAL ESPINOZA.

Promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del sitio denominado "LOTE CUARENTA Y CUATRO", ubicado en términos del poblado de Santiago Cuautlalpan, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda AL NORTE 80.00 mts. con Austreberto Solares; AL SUR, 74.00 Mts. con Familia Muñoz; AL ORIENTE 93.50 Mts., con Juan Delgadillo; AL PONIENTE 95.50 Mts. con Familia Muñoz Sánchez. con una superficie aproximada de siete mil ciento ochenta y cinco metros con cinco centímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, Texcoco, Estado de México, a veintidos de enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Segundo Secretario. Lic. José E.G. García García.—Rúbrica.

1429.—24 mar. 4 y 16 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

JESUS MUÑOZ GOMEZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "Nextlalpan" ubicado, en el Pueblo de Reyes Ocozac, Municipio de Tecamac de éste Distrito Judicial y con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 193.00 mts. con Guadalupe Galindo Meléndez SUR: 180.00 mts. con Roque Pallardo e Hilario Hernández. ORIENTE: 130.00 mts. con Guadalupe Galindo Meléndez y PONIENTE: 125.00 mts. con Reveriano Hernández. C. Juez ordena publicidad en periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca México., por tres veces de diez en diez días.—Otumba, Méx., a 28 de Febrero de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.D. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1426.—24 mar. 4 y 16 abril.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 583/78

PRIMERA SECRETARIA

## CARLOS SANDOVAL ESPINOZA.

Promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "HUIZACHE", ubicado en términos del poblado de Santiago Cuautlalpan, perteneciente a este Municipio y Distrito de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 63.50 Mts. lindando con camino; AL SUR, 68.00 Mts. y linda con Norberto Rivas y Rancho el Nopal; AL ORIENTE, 142.95 Mts., y linda con Francisco Junco; AL PONIENTE, 156.00 Mts., y linda con Antonio Rivas con una superficie aproximada de 9,965.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y el Herald de Toluca, Texcoco, Estado de México, a veintidos de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1431.—24 mar. 4 y 16 abril.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

## IGNACIO TORIZ PARRA

MARIA NAVARRETE REYES, en el expediente 1600/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 48, de la manzana 15 de la Col. Agua Azul Grupo "A" Oriard de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con el lote 47; AL SUR 17.00 metros con calle Laguna de Términos; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 24; y AL ORIENTE 9.00 metros con calle Lago Omega, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición las copias simples del traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1513.—28 marzo, 7 y 16 abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCO DEL VALLE

## E D I C T O

En el Exp. No. 122/81.— JORDAN HERNANDEZ ARELLANO, promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que durante el tiempo y condiciones de ley ha poseído en el poblado de Almoloya del Río, una casa que mide y linda: AL NORTE 23.00 metros con calle de su ubicación o sea la de Reynaldo Landa; AL SUR 20.00 metros con Agustín Siles; AL ORIENTE 36.00 metros con el señor Pascual Aguilar y al PONIENTE 25.50 metros con calle, con una superficie total de cuatro mil seis cientos metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Edo. y otro de mayor circulación en el Edo. haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 11 de marzo de 1981.— Doy fe.— El C. Secretario del Juzgado Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica

1792.—9, 14 y 16 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

ALEJANDRO GARRIDO SERAFIN, promueve en el expediente número 788/79 Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto un terreno y construcción en el mismo denominado EL SOLAR ubicado en San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 15.20 metros con calle Morelos; AL SUR: 15.55 metros con Onésimo Valdez Alvarez; AL ORIENTE 13.30 metros con Coronel Guillermo Pulico; AL PONIENTE 12.50 metros con Juana Sánchez Velázquez, con superficie 201.42 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" del Estado y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, así como en estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expiden a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1793.—9, 14 y 16 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

RAFAEL FLORES ORTIZ, promueve bajo el exp. número 1452/80, Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno denominado TLAXOMULCO ubicado en el poblado de Ranchería Buenavista, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 245.00 metros con Fracción del mismo terreno, AL SUR 247.20 metros con Jesús Salinas, Rafael Flores o Lucía García; AL ORIENTE 51.23 metros con camino público y al PONIENTE 37.00 metros con Benita Cervantes y Margarito Alarcón, con superficie aproximada de 10,857.93 metros cuadrados Doy fe.—

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los diecinueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica

1794.—9, 14 y 16 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LIRMA

## E D I C T O

JUANA CONSUELO AVILA, promueve en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio con casucha ubicado en la calle de Pablo Sidar No. 1 en el barrio de San Miguel, Ocoyoacac, Méx., que mide y linda :NORTE 33.30 metros con Lilia Angélica Avila Aguilar; SUR 33.00 metros con calle de su ubicación; ORIENTE 47.50 metros con camino a Jajaipa, y PONIENTE 37.30 metros con Sucesión de José Consuelo Avila.

Para conocimiento de terceros con mejor derecho, publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., El Secretario del Juzgado C.P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

1795.—9, 14 y 16 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

En el expediente 127/981, EUSEBIO NOYOLA PENA, promueve Información de Dominio respecto de un predio ubicado en Santiago Tilapa, Municipio de Tianguistenco de este distrito judicial que mide y linda: AL NORTE 110.20 metros con Lucas Alejandro; AL SUR 94.00 metros con carretera Santiago Tilapa—Tianguistenco; AL PONIENTE 67.20 metros con Santos Romero y AL ORIENTE 62.20 metros con barranca.

La C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Consta.— El C. Secretaría del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1796.—9, 14 y 16 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

BEATRIZ CORTES VDA. DE MORALES, promueve bajo el Expediente Número 56/78, Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno sin nombre ubicado en la calle de Mariano Escobedo Número 203 el Huerto, en Cuautitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 15.50 metros con Socorro Estrada de Orozco; AL SUR: 15.50 metros con María Huitrón Ponce; a la ORIENTE 8.50 metros con calle Mariano Escobedo; AL PONIENTE 8.50 metros con Iglesia de San Buena Ventura.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Rumbo, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente, así como en estrados del Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1797.—9, 14 y 16 abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

EMMA VILAFRANCA SOTO, propio derecho, promueve información de dominio, expediente número 64/981, predio urbano ubicado calle 16 de Septiembre Tejupilco, este Distrito Judicial, descripción: NORTE, 14.39 mts. calle 16 de Septiembre; SUR 13.66 Mts., con Josefina Vázquez de Laredo; ORIENTE, 27.80 Mts., con Hermilá Aguirre de Duarte; PONIENTE, 27.00 Mts., con María Guadalupe Campuzano León, superficie aproximada de 386.00 M2.

Acuerdo, juez expedido presente para su publicación tres veces consecutivas de tres en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero, editanse ciudad capital Toluca, México, y demás lugares ordena artículo 2898 Código Civil Vigente.—Doy fe. Temascaltepec, Méx., 2 abril 1981.—El Secretario del Juzgado. C. P.J. Vicente Castillo García.—Rúbrica.

1762.—9, 14 y 16 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

FAUSTO GUADARRAMA DE LA O., promueve Diligencias de Información de Dominio.—Exp.—No.—359/981.—Una fracción de terreno ubicado en San Mateo Oxtotitlán. NORTE, 12.00 Mts. con calle Progreso. SUR. 21.50 Mts. con calle de Granja. AL ORIENTE 33.00 Mts. con Sinecio Carbajal y AL PONIENTE. 21.00 Mts. con Magdalena Mejía, AL NORTE. 9.00 Mts. con Miguel Jiménez Hernández; AL PONIENTE 11.00 Mts. con Miguel Jiménez Hernández.—Superficie de 573.00 Mts.2. Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a tres de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—Secretario. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1755.—9, 14 y 16 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 353/81. ANTONIO LARA MILLAN, promueve Información Ad-Perpetuam de una fracción de terreno que se encuentra en Calle de Arcadio Pagaza No. 108 de la Col. Salvador Sánchez Colín; NORTE 30.00 Mts. con lote No. 197 AL SUR: 30.00 Mts. con señor Julián Colín Lara; ORIENTE 10.00 Mts. con lote No. 221 y AL PONIENTE 10:00 con calle de Arcadio Pagaza, con una superficie total de 300.00 Mts. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a tres de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1756.—9, 14 y 16 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

JULIAN LARA COLIN, promueve Información Ad-Perpetuam Exp. No. 354/981 de una fracción de terreno donde está construyendo una casa de tabique ubicado en la calle de Arcadio Pagaza No. 108 de la Col. Salvador Sánchez Colín de esta Ciudad.—NORTE 30.00 Mts. con Antonio Lara Huerta; SUR 30.00 Mts. con Pedro Díaz Flores; ORIENTE 5.00 Mts. con Leonardo Garatachea y AL PONIENTE 5.00 Mts. con calle Arcadio Pagaza, con superficie de 150.00 M2., para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 4 de Marzo de 1981.—Doy fe.—El Secretario. C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1757.—9, 14 y 16 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

JESUS ARISTA HERNANDEZ, promueve diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de una fracción de terreno ubicado en el paraje denominado "LOS SALITRES" perteneciente al Municipio de Tonalco, México, con las siguientes medidas y colindancias NORTE. En dos líneas, la primera de 44.50 mts., con Silvano Fuentes y Nicolás García, la segunda línea con 26.50 mts., con Aurelio Célis.—AL SUR. 63.00 mts., con Jesús Pedroza. AL ORIENTE. en dos líneas de 23.00 mts. la primera con Aurelio Celis y la segunda de 27.00 mts., con camino real PONIENTE. 54.00 mts., con Juvenal Velasco y Jesús Pedroza. Exp. No. 103/81.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, expido el presente en Tenancingo, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario Civil. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1758.—9, 14 y 16 abril.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 293/81

PRIMERA SECRETARIA

LUZ MARIA TRUJILLO IRETA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de los terrenos denominados "APETATITLA" y "ROMEROCO", ubicados en el Barrio de Chimalpa del Municipio de Papalotla de este Distrito Judicial, que miden y lindan:

"APETATITLA": AL NORTE 130.00 metros con Manuel Quintero; AL SUR 127.80 metros con Guadalupe Almeralla; AL ORIENTE, 48.68 metros, con Caño, AL PONIENTE, 50.80 metros, con camino, con una superficie total aproximada de 6,410.68 metros, cuadrados.

"ROMEROCO" AL NORTE 18.50 metros con camino; AL SUR en una parte 5.10 metros y en otra 11.45 metros con Tomás Ireta; AL ORIENTE 48.63 metros con Juliana Molina y Micaela Pérez; AL PONIENTE, por un lado 37.00 metros y por otro 5.70 metros, con Juliana Molina Martínez, con una superficie total aproximada de 764.35 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 2 de abril de 1981.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

1787.—9, 14 y 16 Abril

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 786/81

SEGUNDA SECRETARIA

PEDRO MONTIEL VELAZQUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "TLA-TEMPA" ubicado en San Juan Tezontla; de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE la línea ligeramente diagonal 8.60 metros otra de 96.70 metros con Victor González, quebrando en una línea ligeramente diagonal hacia el oriente para hacer un noreste de 59.40 metros con Gregorio Miranda Juárez; AL SUR la línea 44.60 metros quebrando en una línea ligeramente oblicua hacia el norte de 28.50 metros quebrando nuevamente en línea recta hacia el oriente de 26.00 metros lindan con camino; AL ORIENTE 55.85 metros con Herminio Díaz; AL PONIENTE 62.50 metros con Teresa y Juan Miranda.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos Lic. José E. G. García García.—Rúbrica

1788.—9, 14 y 16 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

EXP. 154/81 ALFONSO VARGAS BERNAL, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el paraje "Llano de Santiago" perteneciente al Municipio de Zumpahuacán, Estado de México; el cual mide y linda: AL NORTE en 150.00 metros con Francisco Vázquez; AL SUR en 163.00 metros con Crisóforo Esquivel, AL ORIENTE en 136.80 metros con calle y al PONIENTE en 131.40 metros con Barranca, con una superficie de 20986.65 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y un Diario de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenancingo, Estado de México, a 6 de abril de 1981.—El Secretario Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica

1813.—11, 16 y 18 abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

SEVERIANA Y CLAUDIA FLORES SANCHEZ, expediente No. 73/981, promueve, Diligencias de Información de Dominio, respecto de un Terreno Rústico, Ubicado en San Antonio de la Laguna, Municipio de Villa Donato Guerra, Méx., perteneciente al Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., mismo que mide y linda: NORTE. 24.35 Mts. con Fernando Flores, SUR. 26.80 Mts. con Camino Real, ORIENTE. 32.00 Mts. con Eulalio Victoria, PONIENTE. 104.00 Mts. con Fernando Flores, con superficie aproximada de 2,378.00 M2. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Noticiero, por tres veces de tres en tres días, que se editan en Toluca, Méx., Expedido en Valle de Bravo, Méx., a siete de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario, P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1820.—11, 16 y 18 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

ROSARIO ALICIA REYES DE MENDIETA, Expediente No. 295/980, promueve Información de Dominio, respecto de un Terreno Urbano con casa, ubicado, en Municipio de Donato Guerra, Méx., perteneciente a éste Distrito Judicial, mismo que mide y linda: NORTE. En tres líneas de 15.50, 00.70, con dirección Sur y luego en dirección norte 7.20. Mts. con Pedro Chamorro, SUR. 25.00 Mts. con Fidel Reyes. ORIENTE. 6.75 con Calle 16 de Septiembre. PONIENTE. En tres líneas de 4.75., 1.50 con Dirección Oriente y luego en dirección poniente 2.15 Mts. con; Fidel Reyes, con superficie aproximada de 162.65. M2. El C. Juez, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Noticiero, por tres veces, de tres en tres días, que se editan en Toluca, Méx., expedido en Valle de Bravo, Méx., a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario. P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1821.—11, 16 y 18 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

MARIA CRUZ DE CASTILLO, promueve bajo el expediente 23/981, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno, ubicado en la Calle Cinco de Mayo s/n. en el Barrio de San Lorenzo de éste Municipio, de Zumpango, Méx., y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 12.50 Mts., con Matías Embarcadero Villarreal; AL SUR: 12.50 Mts., con Calle Cinco de Mayo; AL ORIENTE: 13.50 Mts., con Pedro Piliado Dominguez; y AL PONIENTE: 13.50 Mts., con Macedonio Palestina Rivera. Con una superficie aproximada de 168.75 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. En Cumplimiento al Artículo 2898 del Código Civil en Vigor; en la Ciudad de Zumpango, México, a doce de Febrero de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. Lic. J. Trinidad Pantoja Aba.—Rúbrica.

1822.—11, 16 y 18 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

MIGUEL ARNULFO MENDIETA SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, en el expediente 78/981, para acreditar posesión que dice tener sobre un terreno denominado "LOS TIZATES", ubicado en el Barrio de Otumba, Municipio de Valle de Bravo, México con las siguientes medidas y colindancias, NORTE: dos líneas, una de 140 metros, y otra de setenta metros y linda con cerro de la Mesa Chiquita, sirviendo de lindero un Sanjón; AL SUR: 3 líneas, una que remata a la distancia de 140 metros, y de ahí quiebra hacia el norte para rematar a la distancia de 35 metros, en donde quiebra hacia el poniente hasta rematar a la distancia de 55 metros, lindando con los terrenos de la señora Alicia Álvarez Osorio, linda con Cerca de Piedra; AL ORIENTE: 200 metros, linda con terrenos de la señora Alicia Álvarez Osorio, sirviendo de lindero fondo de una Barranca, y AL PONIENTE: 140 metros, linda con cantino a Rincón de Estradas.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta de Gobierno, y El Noticiero que se editan en la Capital del Estado de México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en término de Ley.—Valle de Bravo, México, a 28 de marzo de 1981.—C. Secretario. P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1823.—11, 16 y 18 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

TOMÁS VARGAS HERRERA, promueve Diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar posesión que dice tener sobre predio ubicado en el barrio de Chalchihuapan, Municipio Tenancingo, México, Distrito Judicial del mismo nombre; predio que mide y linda: NORTE 31.45 metros con Fulgencio Embriz; SUR 31.45 metros con Fausto Beltrán García, ahora con Javier Apolinar Gómez Galarza; ORIENTE 21.35 metros con cantino; PONIENTE 20.00 metros con Clemente Franco Cruz.— Expediente número 155/81.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil vigente, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en otro local de los de mayor circulación, editarse en Toluca, México— Tenancingo, Méx., a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Conste.— El C. Secretario Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica

1810.—11, 16 y 18 abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

AGUSTIN DAVID MONTES DE OCA MERCADO, Expediente No. 52/981, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno urbano con casa construida en él, ubicado en Joaquín Arcadio Pagaza No. 322, en esta Ciudad, de Valle de Bravo, Méx. mismo que mide y linda. NORTE. En ocho líneas irregulares de 23.70; 0.40; 3.80; 2.80; 2.20; 6.00 con Mario y José González y 13.00; 5.00; con Rosa Viuda de Uriarte. SUR. 23.70 Mts. con Remedios Guadarrama. ORIENTE. En tres líneas irregulares 13.20 20.00. y 11.00 con Calle de la Culebra, PONIENTE. 18.45. Mts. con calle Joaquín Arcadio Pagaza, con superficie aproximada de 802.36 M2. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico Noticiero, por tres veces de tres en tres días, que se editan en Toluca, México, Expedido en Valle de Bravo, México, treinta de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario. P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1817.—11, 16 y 18 abril

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Ejecutivo Mercantil 1406/1980, BANCOMER, S.A. contra ALEJANDRO SABAG CIANCA, PRIMERA ALMONEDA, ONCE HORAS, VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO

Camioneta Ford, tipo Pick-up, 1980, blanca, chocada, número de serie AC1JWU-56843, número de motor igual a la de serie, registro federal de automóviles 5306766, sin placas de circulación, salpicaderas delanteras sumidas, radiador destruido, puntas de chasis chuecas, parabrisas estrellado, la caja descuadrada y golpeada del lado derecho en la parte trasera, así como del lado izquierdo, faltando la parrilla, coque sumido y suspensión en mal estado, sin comprobar su funcionamiento.

BASE: \$90,00.00. Se convocan postores.

Publicase tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y tablas de avisos de este Juzgado.—16 de Abril de 1981.—P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rubrica Secretarías. Doy fe.

1850.—11, 16 y 18 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

MARIA LUISA TOLENTINO RECILLAS, promueve diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble de forma regular ubicado en la Ranchería de Cruz de Piedra, Moct. de Coatepec Harinas, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 370.00 metros con Policarpo Tolentino; SUR 370.00 metros con Jesús Nova; OTE. 30.00 metros con Río de las Flores; PTE. 147.00 metros con Francisco Arellano, Juana Mondragón y Jesús Nova; con una superficie aproximada de 32,745 M2. Exp No. 169/81.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor; para su publicación por tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Tenancingo, México, a 8 de abril de 1981.—Doy fe.—C. Secretario Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica

1853.—11, 16 y 18 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

CASSIO LUISELLI FERNANDEZ, promueve diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble de forma irregular ubicado en el "POZO" San Juan Malinalco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 210.00 metros con Eduardo Guadarrama SUR 77.00 metros con Manuel Muciño y 137.00 metros con Jesús Segura. OTE. 6.00 metros con Cerro de los E. y 61.40 metros con Agustín Guadarrama. PTE. 50.00 metros con Manuel Muciño, con una superficie de 11,865.50 M2. aproximadamente Exp. No. 170/81.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en Toluca, México.— Tenancingo, México, a 8 de abril de 1981.—Doy fe.—C. Secretario Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica

1854.—11, 16 y 18 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

JUAN MORENO NAVIDAD, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión como medio de adquirir la propiedad del sitio con casa denominado "ROMOSCO", ubicado en la población de Tlalmanalco, México, con superficie de 510.00 M2 y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 51.00 metros con Maximino Aguirre; AL ORIENTE, 10.00 metros, con Alberto Ramírez A; AL SUR, 51.00 metros, con Lorenzo Guzmán G. y AL PONIENTE, 10.00 metros con Carretera México-Cuautla, la construcción ocupa una superficie de 48.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el periódico El Noticiero, en Toluca, México, en términos del Artículo 2898 Código Civil, se expide a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno. En Chalco, Estado de México.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1845.—11, 16 y 18 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

JAVIER APOLINAR GOMEZ GALARZA promueve Diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión que dice tener, sobre predio ubicado en el barrio de Chalchihuapán Municipio de Tenancingo, Distrito mismo nombre y mide y linda: NORTE 31.45 metros antes Arremio Sandoval Sánchez, ahora Tomás Vargas Herrera; SUR 31.45 metros con Rafael Bernal; ORIENTE 21.95 metros con camino; PONIENTE 20.00 metros con Clemente Franco Cruz Expediente No. 156/81.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil vigente, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en otro local de los de mayor circulación, editanse en Toluca, México.— Tenancingo, Méx., a 2 de abril de 1981.—Consta.—El C. Secretario Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica

1809.—11, 16 y 18 abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

TOMAS CAMBRON SOLORIO, promueve por su propio derecho Diligencias de Información de dominio, en el expediente marcado con el número 294/980, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno rústico, denominado "LA JOYA", ubicado en la Ranchería de San Juan Atezcapan, Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 171.00 Mts. con Wilfrano Mondragón Cabrera; AL SUR: 217.00 Mts. con Tomás Cambrón Solorio; AL ORIENTE: 131.00 Mts. con Wilfrano Mondragón Cabrera; y AL PONIENTE: 53.00 Mts. con Miguel Santana y Barranca de por medio, con una superficie aproximada de 17,848.00 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Capital del Estado, para personas creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de diciembre de 1980.—El C. Secretario del Juzgado. P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1819.—11, 16 y 18 abril.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

MANTENIMIENTO MECANICO R.Z., S. DE R.L.

Por acuerdo de la asamblea de socios de Mantenimiento Mecánico R.Z., S. de R.L., celebrada el día 12 de febrero de 1981, se resolvió modificar la forma de operar de la empresa de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, por lo tanto para los efectos del artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace la presente publicación:

BALANCE GENERAL AL 31 de DICIEMBRE DE 1979.

A C T I V O

Circulante:		410,320.64
Bancos	11,308.92	
Clientes	<u>399,011.72</u>	
Fijo:	19,794.91	
Maquinaria y equipo	98,974.75	
Dep. Acum. de Maquinaria y equipo	<u>79,179.84</u>	
Diferido:	6,593.92	
Pagos anticipados	4,506.00	
Gastos de organización	3,796.30	
Amort. Acum. de Gtos. de Org.	<u>1,708.38</u>	
<b>SUMA ACTIVO</b>		<b>\$ 436,709.47</b>

P A S I V O

Circulante:		37,297.57
Proveedores	17,056.00	
Acreedores Diversos	12,500.00	
Impuestos por pagar	<u>7,741.57</u>	
Sumpa pasivo	399,411.90	
Capital contable	150,000.00	
Capital social	9,328.76	
Reserva Legal	187,968.88	
Resultado de Ejercicios Anteriores	<u>52,114.26</u>	
Resultados Acumulados		
<b>PASIVO MAS CAPITAL</b>		<b>\$ 436,709.47</b>

Naucaupan de Juárez, Edo. de México, 6 de abril de 1981.

*Alberto A. Zapata*  
 Lic. Alberto A. Zapata.  
 Delegado de la asamblea.

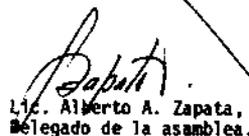
PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DE HULE, S.A.

Por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas de Productos Especializados de Hule, S.A., celebrada el día 19 de enero de enero de 1981, se resolvió modificar la forma de operar de la empresa de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable, por lo tanto para los efectos del artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace la presente publicación:

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1979.

<u>A C T I V O</u>			<u>P A S I V O</u>	
Circulante:		14'492,776.79	Circulante:	9'559,307.14
Disponibles	1'848,472.11		Proveedores	4'931,844.01
Bancos	1'828,472.11		Acreedores Diversos	1'761,612.98
Fondos fijos	20,000.00		Impuestos por pagar	352,779.11
Cuentas por cobrar	8'996,384.76		RUT por pagar	2,783.00
Clientes	8'846,384.76		Ingresos diferidos	6'033,514.00
Deudores Diversos	150,000.00			
Inversiones	23,637.50		Capital:	6'289,515.91
Valores			Capital social:	3'500,000.00
Inventarios	3'624,282.42		Reserva Legal	141,464.93
Almacén de Materia prima	2'263,498.64		Reserva de reinversión	668,001.44
Almacén de Insertos	429,225.30		Resultado de Ejercicios Anteriores	878,920.02
Almacén de Producción -- en proceso	672,802.86		Resultado del Ejercicio	1'101,129.52
Almacén de Producto Terminado	220,403.92			
Almacén de Empaque	7,767.40			
Almacén de Refacc. y Accesorios	30,584.30			
FIJO:		1'058,324.26		
Maquinaria y equipo	3'260,024.24			
Dep. Acum. de Maquinaria y equipo	2'397,896.69	862,127.55		
Equipo de Transporte	298,987.96			
Dep. Acum. de Eq. de Transporte	158,730.08	140,257.88		
Equipo de oficina	219,029.04			
Dep. Acum. de Equipo de oficina	163,090.21	55,938.83		
Diferido:		297,722.00		
Gastos de Instalación	55,399.99			
Amort. Acum de Gtos. de Instalación	55,399.99	0.0		
Pagos anticipados				
Anticipos I.S.R.	297,722.00			
Suma del activo:		15'848,823.05	Suma pasivo más capital:	15'848,823.05

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 6 de abril de 1981.

  
 Lic. Alberto A. Zapata,  
 Delegado de la asamblea.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA  
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA SUR.  
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

( PRIMERA PUBLICACION )

A las Doce Horas del día 28 de Abril de 1981, en el Local que ocupan las Oficinas de la Administración de Rentas de Tejupilco, Estado de México, sito en el Palacio Municipal de esa Población, se rematarán en Primera Almoneda y al mejor postor en términos de los Artículos 142, 143 y --- 146, del Código Fiscal vigente en el Estado de México, los inmuebles donde se encuentra ubicado el Asentamiento Humano irregular conocido popularmente como "SANTA ELENA", que se encuentra ubicado en la Población de Zacatepec, perteneciente al Municipio de Tejupilco Estado de México, propiedad del señor MANUEL-VILLA PEREZ, mismos que fueron embargados con todo lo que de hecho y por derecho les corresponde, y que a continuación se detalla: a).- El Primero con --- las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en aproximadamente 358.00 metros con María Guadalupe Salazar de Olascoaga; AL SUR en varias líneas en --- aproximadamente 24.00 metros, 15.00 metros, 31.00 metros, 40.00 metros, 79.10-metros, 33.30 metros, 43.00 metros y 8.00 metros con el Arroyo de los pinzo--- nes; AL ORIENTE, en dos líneas en aproximadamente 170.00 metros y 57.00 metros con propiedad de la señora María Guadalupe Salazar de Olascoaga; y AL PONIENTE en varias líneas en aproximadamente 65.00 metros, 35.00 metros, 75.00 metros, - 50.00 metros y 85.00 metros con la carretera Tejupilco-Amatepec, con una super- ficie aproximada de 57,266.90 metros cuadrados; b).- El Segundo inmueble, --- con las siguientes medidas y colindancias, al NORTE, 155.00 metros con propie- dad del señor Florentino Vázquez; AL SUR, en varias líneas en aproximadamente- 16.00 metros, 34.90 metros, 8.50 metros, 21.80 metros, 15.80 metros, 25.00 me- tros, 23.60 metros, 20.00 metros, 9.00 metros, 14.00 metros y 16.00 metros con el Arroyo de los Pinzones; AL ORIENTE, en varias líneas en aproximadamente --- 65.00 metros, 35.00 metros, 75.00 metros, 50.00 metros, 85.00 metros con carre- tera Tejupilco-Amatepec, y al Poniente en varias líneas en aproximadamente --- 135.00 metros, 139.00 metros, 82.00 metros, 10.00 metros, 30.00 metros, 8.00 - metros, 39.00 metros y 5.00 metros con camino antiguo a Amatepec, con una ---- superficie aproximada de 46,369.00 metros cuadrados.

Los inmuebles anteriormente descritos fueron embargados por concepto de Impuestos y Derechos por Fraccionamientos que adeuda su propie- tario C. MANUEL VILLA PEREZ, al fisco del Gobierno del Estado de México, ---- según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$13'404,036.15 ---- ( TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TREINTA Y SEIS PESOS 15/100 M.N.), - más los gastos de remate, honorarios de ejecución y vencimientos periódicos -- que se causen en términos de lo dispuesto por el artículo 117 del citado orde- namiento legal.

Es base para el remate de los inmuebles descritos con - anterioridad, la cantidad de \$7'085,522.00 ( SIETE MILLONES OCHENTA Y CINCO -- MIL QUINEINTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial de los mismos y -- es postura legal la que cubra las dos terceras partes de conformidad con lo -- dispuesto por los artículos 145 y 149 del multicitado Código Fiscal. POR LO - QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Ley.

NOTA - Hagánselas publicaciones y notificaciones de --

LA CONVOCATORIA EN T E .

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO

G. ALBERTO HERNANDEZ CURIEL.

1981.—16 y 23 Abril

INMOBILIARIA ICARO, S. A.

BALANCE INICIAL DE LIQUIDACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

A C T I V O		P A S I V O	
Caja	\$ 920 125	Acreeedores Diversos	\$ 97 382
		Suma Pasivo	97 382
		Capital Contable	
		Capital Social	1 070 000
		Pérdida de Ejercicios Anteriores	( 246 657)
		Pérdida del Ejercicio	( 600)
		Suma Capital Contable	822 743
Suma Activo	\$ 920 125	Suma Pasivo y Capital	\$ 920 125

1927.—16, 28 Abril y 9 Mayo



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,  
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,  
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,  
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,  
Secretario Particular del C. Gobernador

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,  
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,  
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,  
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,  
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,  
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,  
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,  
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente  
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,  
Director del Registro Público de la Propiedad

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,  
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,  
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,  
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,  
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,  
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,  
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,  
Jefe del Departamento de Organización,  
Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,  
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,  
Jefe del Departamento de Estadística  
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.